ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA, Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 18 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,831

EL SIGLO

CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION

Mucho se habló ayer en las esferas oficiales de los cambios que deben efectuarse muy en breve la administracion, si los acontecimientos políticos que han ocupado hasta ahora preferentemente la atencion del señor Presidente de la República desaparecen por completo.

Contra lo que se ha venido diciendo hasta ahora de que el señor Idiarte Borda pensaba dejar encargado del Ministerio de Relaciones al señor Hordeñana hasta la terminacion de su gobierno, se aseguraba ayer que esa cartera le sería ofrecida en los primeros dias de la semana entrante al doctor Lindoro Forteza.

Se habló tambien con mucha insistencia que el señor Francisco Bauzá, actual senador por Rio Negro, sería nombrado nuestro representante en el Brasil en reemplazo del doctor Carlos de Castro, que como se sabe, resultó electo senador por el Departamento de Montevideo.

Respecto de Jefaturas Políticas se decia: que para sustituir al señor Antonio Pan en la Jefatura de Canelones—pues en breve aparecerá el decreto nombrándole Director General de Correos—será designado el actual Jefe Político de Treinta y Tres coronel Angel Casalla.

Para la Jefatura de San José sigue sonando el nombre del actual oficial 1.º de la misma Sr. Cárlos de Tezanos y para la de Florida suenan dos candidatos, el Dr. Augusto Acosta y Lara y el actual diputado por aquel Departamento Sr. Ventura Enciso. Las versiones oficiales atribuyen mayor número de probabilidades de éxito á la primera de esas candidaturas.

LA REFORMA ELECTORAL

Dábamos en nuestra penúltima edicion la reforma electoral como tema obligado de los círculos parlamentarios que ya empiezan á formarse con los nuevos padres de la patria, y hemos visto confirmada en un todo nuestra version oyendo á un miembro de la nueva Cámara de Representantes, que en un círculo planteaba ayer el proyecto de reforma electoral á que piensa dedicar todos sus esfuerzos y segun él con probabilidades de éxito.

Considero imposible, decia, la sancion de una ley que garantiera en absoluto la libertad del sufragio y hasta dudo de la conveniencia que ella aportaria á los bien entendidos intereses del pais, pero me daria por satisfecho si consiguiera—y haré todo lo que de mí dependa para obtenerlo—que en cuatro ó cinco de los Departamentos indicados como blancos puedan los afiliados á ese partido hacer uso de sus derechos de ciudadanos sin que sean coartados en ellos en lo mas mínimo.

Por nuestra parte nos limitamos á ratificarnos en lo dicho: Quieran los Dioses que no sea *pa pior*.

¡Atencion, constructores!

La Comision de Obras Públicas del departamento de Flores, por acuerdo del 14 del corriente resolvió llamar á propuestas para la construccion de las torres de la iglesia de Trinidad, arreglo del coro y revoque del mismo, con sujeccion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económico Administrativa de dicha villa.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se abrirán á presencia de los interesados el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó rechazar todas si así viere convenir á los intereses públicos que representa.

Licenciamiento

Dice *La Lealtad*, de Trinidad:

De un momento á otro debe dictarse órden de licenciar las fuerzas movilizadas del Departamento, por hallarse completamente pacificado el país.

Anteayer el señor Ministro de la Guerra trasmitió la de entregar los doscientos caballos que le fueron remitidos al Durazno.

Marchó ayer á hacerse cargo de ellos y devolverlos á sus dueños, el comisario Gutierrez de la 6.ª seccion.

—Leemos en *El Departamento*, del Durazno:

Segun se nos informa, se entregarán en breve las caballadas que con motivo de la última revuelta se ha visto en la necesidad el gobierno de sacar del vecindario. Para el efecto ha colocado en un solo potrero todas esas caballadas el coronel don Zoilo Pereira.

Aumento de dietas

El diputado Tavolara ha hecho prosélitos en Buenos Aires, con referencia á su doctrina invariable de que la congrua de los legisladores debe aumentarse, para responder á las ineludibles acometidas de los *pechadores*.

Nos induce á pensar así el siguiente suelto de *El Tiempo*:

"No somos partidarios de la supresion de las dietas, porque no somos de las plutocracias.

Pero de eso á aceptar las dietas exageradas, existe un abismo.

Y cuando se trata de momentos de miseria general y de estados necesitados, el abismo es mayor.

Por eso lo que ha pasado ayer en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires nos llena de acrimonia.

¿Cómo? Se aumentan la dieta los diputados bonaerenses, en momentos en que el erario público está casi en bancarrota, cuando la provincia que pretenden representar está con sus cajas exhaustas?

Esperamos que el Senado, con una nocion mas clara de los intereses de la provincia y con mayor patriotismo, no ratificará la conducta que la Cámara de Diputados ha tenido ayer."

Intereses rurales

[illegible]

PIROPOS

El corresponsal de *El Bien* en Canelones ha dirigido los siguientes piropos al director de *El Bien*:

"No cerraré la presente sin felicitar al redactor en jefe de *El Bien*, por el voto que ha merecido del departamento de Treinta y Tres, para representante en el Cuerpo Legislativo.

"Nos es agradable siempre tener ocasion de mencionar una eleccion que afiance las instituciones y los derechos de los habitantes de nuestro país".

A ese paso el diputado señalado por Treinta y Tres vá á ser un formidable competidor,—en materia de felicitaciones caseras,—del diputado existente por Minas y casi senador por San José.

¿Erunt duo in carne una?

No os asusteis, pacientísimos lectores. Esa cosa en latin que veis actuando de título es una ocurrencia creemos que de San Mateo.

Quiere decir, poco más ó menos, "serán dos en un solo cuerpo".

Nosotros la ponemos en forma de interrogacion en prevencion del alarmante telegrama que vá á continuacion:

"Un despacho de Lisboa anuncia haber sido nombrado cónsul en Montevideo el señor Joaquin Leite de Souza Vasconcellos Pereira Forjaz de Lacerda".

¿Cuántos son los cónsules?
¿Serán dos ó más en un solo cuerpo?
He ahí el problema.

ACTUALIDAD

Es cosa decidida—segun dicen los amigos del Gobierno—que el comandante Barriola será ascendido á teniente coronel efectivo.

***

No parará aquí la distribucion de grados, segun informes fidedignos.

Parece que tambien don Rafael Cifuentes, actual comisario de la 1.ª seccion de Minas y 2.º jefe á la vez del batallon urbano destacado en aquel Departamento, será otro agraciado con la graduacion de comandante.

***

Suma y sigue:

El mayor Melogno—que suele distinguirse por su celo y actividad en la época de los comicios—recibirá un pequeño ascenso, pasando á militar en las filas de los comandantes graduados.

Hay quien agrega más todavía, y es que el mayor Melogno figura entre los candidatos del presidente de la República para desempeñar el cargo de Jefe Político de Minas.

Carta de Francia

Paris, 20 de Noviembre de 1896.

El presupuesto

Se nos anuncia que tambien en el año entrante tendremos que principiar con un presupuesto provisorio, y para muchos esto es el colmo de la abominacion.

Estimo, sin embargo, que cubrirse la cabeza de arpillera, con tal motivo, resultaría un tanto excesivo. No será la primera vez que habremos sufrido humillacion sin que la tierra deje de cumplir su evolucion.

El principal defecto de esos terribles duodécimos provisorios con que se nos amenaza es que ellos en resúmen son espontáneamente definitivos. "En Francia no hay más que el provisorio que se perpetúe", habia dicho Alfonso Karr. Pero ¿qué le importa al contribuyente, si, provisorio ó definitivo el presupuesto, sus cuotas contributivas no aumentan ni disminuyen de un centésimo?

Nadie se afligiria con la perspectiva de ver una unidad más agregarse á los quince presupuestos provisorios ya entrados en la historia de nuestras finanzas, si los obstruccionistas se resolviesen finalmente á no hacérnoslo esperar tanto tiempo. No lo tenemos todavia efectivamente, y, merced á los interpelaciones que brotan espontaneamente y á las que son aplazadas simplemente, merced tambien á ese gusto un tanto excesivo de la Cámara por los espectáculos cortados que la hace pasar de un asunto á otro sin agotar ninguno, no podemos saber si la ley de finanzas quedará votada dentro de seis semanas ó si tendremos que esperarla todavia seis meses.

El Gobierno, es cierto, hace los más loables esfuerzos para poner un término á esas interrupciones, ó cuando menos para disminuir su número, y nuestros excelentes diputados le prometen que no abandonarán sin dejarla concluida esa obra magna. Desgraciadamente, nuestros legisladores se parecen mucho á esos enamorados que no se hacen gran escrúpulo en olvidar sus juramentos. Ellos no resisten jamás al tentador, y si alguno de sus colegas sube á la tribuna con ademanes ministeriosos y les enseña voluminosos legajos llenos de escándalos, su curiosidad natural y su inclinacion hácia la política de conserje, los determinan irresistiblemente á abandonar las cuestiones serias para hundirse en las otras.

Hay más. Aun cuando la discusion del presupuesto se continúa sin tropiezos excesivos, ella camina con paso de tortuga. Por cada artículo se presenta alguna enmienda, con cara electoral, nacida á la sombra de un campanario, que da rienda suelta á la elocuencia departamental. Y aunque dicha enmienda no interesa sino á un solo distrito, todos nuestros amos le prestan una atencion simpática, pues la fórmula conocida: "*passe-moi le séné si tu veux la rhubarbe*" está muy en boga allá en el Palacio Borbon. Fouilly-les-Oies se derrite en ternura para el legislador que "vuelve de Pontoise", pues dentro de algunos minutos precisará de su benévolo auxilio. Esta es una especie de franc-masonería que conspira contra nuestros bolsillos, pues todas esas peticiones concluyen, como bien lo pensais, con pequeños créditos, y no necesito enseñar á nadie que los grandes rios se hacen con pequeños arroyos.

Cuando un cierto número de representantes han logrado así, con la complicidad de los demás, hacer inscribir en el presupuesto un monton de gastos perfectamente inútiles, pero muy ingeniosamente arbitrados para facilitar mas tarde su reeleccion, el informante [illegible]

[illegible]

podria con decencia quitarle á uno lo que se acaba de regalarle con tanta liberalidad. Una Cámara honrada, lo mismo que un hombre de bien, no puede faltar á su palabra.

Sí, pero despues de todo es preciso y hasta indispensable arbitrar recursos, descubrir algun expediente para restablecer el equilibrio... el más instable de los equilibrios, por cierto.

Y entonces se toma una resolucion heroica, se da un golpe sensacional. La cámara mantendrá sus liberalidades y larguezas, pero necesitando dinero el Tesoro, aumentará algun impuesto ó creará alguna nueva gabela, y esto con tanto tino y moderacion que acabaremos finalmente con pagar mucho mas que si ella hubiera tenido menos generosidad y filantropía.

Y esto es lo que se llama un presupuesto para *en attendant*, una ley provisoria de finanzas. Pero el contribuyente, instruido por una ya larga experiencia, sabe á qué atenerse respecto de ese provisorio perpetuo.

Para consolarlo en algo, se le hace vislumbrar en lontananza, para una fecha indeterminada, un presupuesto *de reforma*. Hasta hoy, esa promesa risueña no ha tenido mas resultado que el de provocar la muerte violenta de los ministerios asaz imprudentes para mostrarse dispuestos á cumplirla.

La Cámara, con todo, no es, de ninguna manera, la enemiga de las reformas financieras; pero, la pobre no consigue jamás descubrir las que tienen ó podrian merecer sus preferencias.

Ciertas le parecen demasiado radicales ó vastas, otras resultan insuficientes; ésta pesaría exageradamente sobre una clase de ciudadanos, aquella no favorecería á un número suficiente de contribuyentes. No hay ninguna de que las ventajas aparezcan manifiestas é indiscutibles; siendo muy facil por lo contrario divisar sus peligros ó cuando menos sus inconvenientes—Bien quiere la Cámara quitarle las plumas á la gallina, pero le repugna hacerla gritar demasiado fuerte—Pero dicha gallina se parece mucho á las anguilas de Melun que acostumbran gritar antes que las desolle el cocinero. Ensordecida por los clamores y amedrentada, la Cámara se da vuelta entonces contra el gabinete, y adios la cartera, señores ministros, poderosas Excelencias!

Y entonces aparece en todo su brillo y se afirma con más fuerza que nunca la maravillosa filosofía de nuestros buenos contribuyentes.

Se les habia prometido reformas, y esas reformas quedan rechazadas ó aplazadas hasta el juicio final, sin que ellos manifiesten la mas mínima contriedad. Ni el mismo Job!

Esto tiene, sin embargo, su explicacion. Sin tener conocimientos muy profundos de economía política, el ciudadano francés no ignora que todas esas novedades maravillosas concluyen con un pequeño suplemento de carga para su lomo. Dichas innovaciones son fecundas en desengaños, y como ellas no dan jamás tanto como se habia esperado, bien sabemos quien paga la diferencia.

Otra cosa. El contribuyente francés no le gusta cambiar sus costumbres. Como sus abuelos, los nietos han venido pagando ciertos pequeños impuestos, que son para nosotros como antiguos conocidos cuya cara, aun muy fea, no repugna ya; y si se regaña un tanto al recibir, en manera de aguinaldo, mandado por el recaudador del fisco, ese papelito cuyo formato, color y cifras le son familiares, tened por cierto que se echarían venablos mucho mas enérgicos si el consabido papelito nos viniera con otro formato, otro color y cifras diferentes.

Lo que distingue nuestro contribuyente actual del contribuyente que desollaba Mazarin, es que este pagaba despues de haber cantado mientras nosotros murmuramos antes de pagar. Pero la resignacion es igual, é igual la puntualidad. Lo tenemos en la sangre.

Hablaremos otro dia de la situacion política y del porvenir del gabinete Meline, más fuerte este por la torpeza de sus adversarios que por la decision de sus amigos.

Corresponsal.

Salubridad en Montevideo

El Bien, en un artículo que publica esta mañana hace indirectamente contrafuego á nuestro suelto de ayer tarde, donde tratábamos del pésimo estado de nuestra ciudad en lo relativo á obras y mejoras municipales.

El diario católico está viviendo desde un tiempo á esta parte en el mejor de los mundos posibles: todo es bueno, todo es santo, todo es lindo, ahora, para él.

Cual sea la causa de su optimismo galopante, es lo que no se ha podido averiguar. Algunos la atribuyen á las doctrinas cristianas que predican resignacion y mansedumbre. Otros á causa diversa; nosotros nos limitamos á transcribir unos párrafos del artículo de que nos ocupamos, para que los lectores juzguen del cristal con que mira las cosas el seráfico colega:

"Empezaremos por hacer notar que, nunca como ahora ha podido decirse de Montevideo que es *una taza de plata*; porque nunca como ahora la salubridad y la higiene han sido observadas con mas celo y empeño por parte de la poblacion, ni exigido su cumplimiento con mas constancia por las autoridades correspondientes.

Hoy los que visitan á nuestra bella ciudad no saben cómo ponderar la limpieza de sus calles, aun de aquellas más apartadas del centro, y el buen estado en que se encuentran sus caminos principales".

Esto naturalmente, no necesita comentario.

Los vecinos de las afueras de Montevideo que viven en medio de la mayor anti-higiene y sintiendo la desidia de nuestra activa Municipalidad, sabrán si dice verdad el órgano católico.

Exportacion de manteca argentina

Los países exportadores de manteca cuentan ya con un nuevo competidor. Nuestros vecinos de la Argentina han entrado efectivamente, en lucha á ese respecto con Francia, Italia, Dinamarca, los Estados Escandinavos, el Canadá, etc., hasta en los mercados donde estos se creian mas seguros de conservar su monopolio.

La Argentina exporta á Inglaterra la mayor cantidad de manteca. Esa manteca se envuelve primero en dos hojas de papel apergaminado, depositándose despues en cajones de madera de pino ó de álamo cuya capacidad es de 56 libras libras inglesas, ó sea 25 kilógramos con 600 gramos.

La expedicion se hace por steamers provistos de divisiones frigoríficas. El mejor momento para la exportacion es de Octubre ó Noviembre, de manera que la manteca llegue á Inglaterra durante el invierno, siendo esa estacion la más favorable para la venta á precios elevados en Europa.

Las principales compañías entre las que toman cargamento de manteca son: el Norddeutscha Lloyd, el Royal Mail y la Prince Line.

Hé aquí, tomado de una comunicacion de su gobierno al ministro residente de Bélgica en Buenos Aires, el resúmen de las exportaciones de manteca que se han hecho por el puerto de Buenos Aires desde el primero de Enero hasta el 30 de Agosto del corriente año de 1896:

En el mes de Enero se exportaron cajones, 3.929; Febrero id, 2.909; Marzo id, 2.830; Abril id, 3.637; Mayo id, 356; Junio id, 182; Julio id, 138; Agosto id, 30.—Total: 13.051.

Puertos de destino:

Liverpool, 6.724 cajones; Southampton, 2.621 id; Lóndres, 2.820 id; Amberes, 825 id; Brasil, [illegible]

No conocemos todavia las cifras de 1895, pues el Anuario Estadístico que publica con tanta competencia y acierto el señor Roustan, no ha salido todavía de los talleres de *La Nacion*.

Pero de todas maneras debemos lamentar que con abundancia de manteca nacional de inmejorable calidad nos quedemos tributarios del extranjero por grandes cantidades de ese comestible. La manteca uruguaya no tendria menos aceptacion en Inglaterra que la Argentina, si exportadores activos é inteligentes se diesen la molestia de buscarle por allá una provechosa salida.

LA CONSOLIDADA

Continúan llamando la atencion las violentas oscilaciones que en Londres está sufriendo la Deuda Consolidada.

Ayer se cotizaba á 45 1/8 y hoy tres telegramas sucesivos anunciaron las siguientes cotizaciones:

44.25, 43.25, 44.75, cual es la causa de estas perturbaciones en el mercado londonense.

Carne tasajo

Hoy llegan á nuestro conocimiento varios negocios de esta salazon, las que consisten en:

La carne que resulte de cinco mil animales, carne virgen con secante para el Brasil del saladero del señor Francisco Fregeiro á $ 10.100 los 100 kilos incluso enfardaje.

Varios dias despues, el saladero del señor P. Denis y Cª vendió la carne virgen que resulta de 2.000 á 2.500 animales con secante para el Brasil al precio de $ 10.100 los 100 kilos inclusive enfardaje.

Se nos dice que del primer lote fueron compradores los señores Cherviere y Pino y del segundo don Antonio Pino.

SUCESO INFAUSTO

Escriben de Concordia:

Ocurrió ayer un desgraciado suceso en el Saladero Concordia.

El señor Juan B. Suburo habia ordenado á su sirviente José Sérvia, que limpiase todas las armas que se tienen en el establecimiento para defensa del mismo.

El jóven Santiago Teriense, sobrino del señor Suburu, jugaba al billar con su amigo Santana Anzuelo, en un cuarto inmediato al que contiene las armas.

Sérvia limpiaba á la sazon una carabina Winchester. Creyéndola descargada la movia tranquilamente de un lado para otro.

Se oyó un tiro.

La carabina que se suponía descargada, arrojó á Teriense una bala que fué á herir en el vientre. El plomo penetró en el ombligo con un pedazo de broche del pantalon.

La herida es sumamente grave. El desdichado joven cayó al suelo, revolcándose en su propia sangre.

Se dispuso transportarlo al sanatorio, donde actualmente se encuentra.

Los doctores Moreira y Woolmer procedieron á operarlo sin pérdida de momento. Lograron extraerle la bala y el pedazo de broche, despues de una difícil operacion, indispensable para evitar la muerte inmediata del herido.

No se trata de un caso totalmente perdido; pero las probabilidades están en contra de la pobre víctima.

Los juegos de azar

Leemos en *El Tiempo*, de Buenos Aires:

El conflicto de opiniones producido estos dias por la tolerancia ó prohibicion de los juegos de azar en las fiestas de caridad, tiene, con razon, preocupados á todos los que encaren la cuestion bajo su verdadero punto de vista.

Es delito perder su dinero en un garito; es distraccion elegante arruinarse en un aristocrático club, es obra pia hacerse desplumar con fines de beneficencia. Solo una errada cuestion de apreciacion puede hacer juzgar una misma cosa de tres maneras tan distintas. O el juego es malo, y entonces lo es donde quiera que se manifieste, ó deja de serlo, y no hay por qué, en tal caso, hacerlo objeto de rechazo ó admision.

La opinion general, sin embargo, es la que condena por inmoral el escabroso entretenimiento, y si bien es cierto que en el caso presente se trata de poner á contribucion el vicio para dar pan al que no tiene, no es menos cierto que lo que se hace es desnudar un santo para vestir á otro, produciéndose un simple cambio de dueño del dinero con grave perjuicio del despojado.

Este sistema de arbitrar fondos para obras de caridad es de empleo reciente entre nosotros, pero no mejor por eso, y hace echar de menos los buenos tiempos en que bastaba la gracia, la elegancia, la sociabilidad de las bellas vendedoras para despojar de sus pesos al sexo barbudo, dejándolo todavia muy honrado con la sangría producida al bolsillo.

La sola excusa que podria aducirse es la de la monotonía en que han caído todos los bazares, kermesses, etc., de los últimos años, la poca inventiva de que se ha dado prueba, para variar los atractivos. Fué toda una revolucion la primera carrera de caballitos que apareció, lo recordamos todavía, y lo que entonces se tenia por audaz, por innovacion atrevida y hasta perniciosa, ha venido á resultar anodino comparado con lo que despues se ha hecho, al punto de transformarse la mayor parte de las fiestas de beneficencia en vulgares *timbas*.

Un poco más de originalidad en las distracciones, una variedad mayor en los atractivos podrían conciliarlo todo y suplir el concurso que se pide al vicio. Bien vale el éxito buscado, que las comisiones de ese género de fiestas se preocupen algo más del asunto.

APUNTES COMERCIALES

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Velero "Sestin", de 1100 toneladas, del Rosario para Santos pasto á 2.40 $.

Cabiería del vapor "Schönberg", para Amberes novillos á £ 4-10, lanares á 10 francos.

Velero "Grace Andrews", de 850 toneladas, del Rosario para Rio, pasto á 2.40 $.

En parciales se tomaron los siguientes lotes: 100 toneladas maiz Buenos Aires-Las Palmas á 17,50 francos; 12,000 fardos tasajo Montevideo-Rio á 6 $; 400 toneladas lino Buenos Aires-Dunkerque á 8/6; 350 pipas sebo Buenos Aires-Génova 17,50 francos; 300 fardos Buenos Aires-Amberes á 10 francos; 250 id id Malhouse, 63 francos los 1000 kilos; 500 id id Bremen ó Hamburgo, á 12 marcos; 500 id id Génova á 10 francos; 200 id id Lóndres á 10/s; 90 id id Hamburgo á 12 marcos.

Con esta van dos veces ya, que en puertos franceses se decomisan remesas íntegras de carneros argentinos, animales atacados de sarna.

El ministro argentino en Paris ha comunicado que una expedicion de 1114 carneros procedentes de Buenos Aires, fué decomisada y muertos todos los animales en el puerto de Calais porque el veterinario general encontró seis ó siete atacados de sarna.

[illegible]

sela bañado con el baño antisárnico, aunque esto se hizo una sola vez.

Como de costumbre, el responsable no existe ó no se encuentra: pero el mal está hecho.

No nos referimos á los perjuicios materiales que haya podido sufrir el propietario de los carneros sacrificados, sino al perjuicio moral que sufre nuestro país con estos incidentes, que nos dañan inmensamente, pues dan lugar á que Francia pueda sospechar de la buena fé de los exportadores argentinos.

Es preciso que se hagan todos los esfuerzos posibles para impedir que el hecho se repita.

—

Rosario, Diciembre 17—Las desconsoladoras noticias que llegan de las colonias referentes al resultado de la cosecha de trigo, contribuyen á aumentar la paralizacion del mercado. Muchos centros agrícolas que prometian un rinde espléndido con las últimas lluvias y ciclones y con la presencia de la saltona apenas si darán para la semilla.

En otras colonias lo poco que se cosecha es de calidad inferior, de manera que serán contados los puntos en que el trigo salga bueno. Debido á esto la exportacion no opera ni contrata fletes, temiendo no encontrar grano disponible para los cargamentos.

Hasta la fecha las muestras que se reciben, salvo raras excepciones, son de trigos inferiores que no se adaptan á la exportacion. Cuando se preguntaba ayer á colonos y á copiadores que regresaban de la campaña, su opinion sobre la cosecha, contestaban: es un desastre.

Indudablemente hay exageracion en la frase, pero no puede negarse que si no es desastre, poco le falta. Se explica entonces el retraimiento de los compradores que solo empezarán á operar cuando vean los trigos en depósito.

El año se presenta mal y no seria extraño que si los poderes públicos no arbitran medios para atenuar la situacion ésta llegase á afectar seriamente á todo el comercio de la provincia.

Ayer, como en los últimos dias, no hubo movimiento. Aparte de una partida de 80 toneladas de trigo bueno comprado en San Francisco (provincia de Córdoba) que puesto en el Rosario vendria á costar 8.60 en vagon: y de otra de 1500 quintales vendido según muestra, clase buena á 8.40 puesto en vagon en plaza, no conocemos ningun otro negocio.

Los precios estaban ayer más firmes.

Los vendedores abundan; lo que faltan son compradores que acepten la calidad del grano que se vende y las fechas que se indican para la entrega. A juzgar por las apariencias, el verdadero precio de ayer por trigos buenos, era de 8.20 á 8.40; regulares 7.80, á 8. Por inferiores se ha ofrecido de 3.50 á 4 pesos.—*Corresponsal.*

Escriben de Buenos Aires:

La entrada de lana á los mercados fué ayer de 1.074.907.

Por la cruza Lincoln los precios variaron entre 5.80 y 8.20, por la mezcla entre 5.60 y 6.80 y por la fina entre 5.50 y 9.

Como se ve, es la clase fina la que mejor colocacion obtiene. Las demas clases siguen siempre en una situacion de las más difíciles.

—En el mercado de trigo se nota la misma paralizacion que hemos anotado antes. Los compradores están á la expectativa confiando en una baja de precios y no se realizan sinó muy pocos negocios para el consumo y para la exportacion.

Ayer se pagó 9,60 por tucelas y francés superior. El saldome de la misma calidad se vendió á 9.40. Por una pequeña partida de barleta regular en la dársena, la exportacion pagó 8 $.

Entraron 1100 bolsas.

—Los trigos han cerrado con mucha firmeza, habiendo una suba de ayer á hoy de 40 centavos en la clase de francés. Por el especial se pagó 10 pesos y por el bueno 9.60.

Las entradas son muy reducidas, solo alcanzan á 900 bolsas.

El maiz amarillo para la exportacion está algo mas flojo.

Se ha pagado hasta 3.10.

Por el maiz morocho el precio mas alto fué el de 3.60 pagado por el consumo.

En lino nuevo colocáronse algunos lotes á 9.80.

El afrecho ha mejorado de precios. El consumo pagó 4.70.

—

De Pernambuco se ha recibido el telegrama siguiente:

Pernambuco, Diciembre 18 de 1896.—Han entrado de Rio Janeiro 3.500 fardos carne tasajo y con los embarques que se esperan directamente del Rio de la Plata, se cree que esta salazon bajará sensiblemente.

—

El giro sobre Lóndres en Rio de Janeiro abrió á 9 y bajó á 8 7/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 27.000 y toman á 20 dias vista de 27.300 á 27.400 reis por £.

—

Hoy se han recibido de Lóndres los telegramas siguientes:

Lóndres, Diciembre 18 de 1896.—(á las 11.50 a. m.)—Deuda Consolidada á 44.25.

Londres, Diciembre 18 de 1896 (12.50 p. m.)—Deuda Consolidada á 43.25.

Londres, Diciembre 18 de 1896.—Deuda Consolidada á 44 75.

—

Los negocios en lanas siguen regularmente encalmados y con precios fijos. Las ventas fueron:

3000 kilos lana Solis á $ 1.90 por 10 kilos.
3000 id id Treinta y Tres id id 2.375 id id id.
3000 id id Las Cañas id id 2.175 id id id.
1500 id id Florida id id 2.25 id id id.
2000 id id Tambores id id 2.20 id id id.
9000 id id Mataojo á 2.30 id id id.
6000 id id Tupambae id id 1.65 id id id.
3500 id id La Cruz superior id id 2.25 id id id.
10.000 id id Merinos con semilla id id 250. id id id.

En trigos los negocios han sido muy inactivos y el precio se mantiene de $ 2.60 á 2.70 segun clase los 100 kilos.

El maiz sigue muy firme para consumo de $ 1.40 á 1.45 los 100 kilos sin bolsa.

Para exportacion no se nota demanda, prosiguiendo su precio á $ 1.30 los 100 con bolsa.

Las ventas realizadas concretáronse á pequeños lotes para el consumo local.

—

Los vapores llegados hoy trajeron el metálico siguiente:

Vapor nacional *Colon*:
De Palmira—$ 600.00 consignados á Corbacho Hnos.
Vapor nacional *Helios*:
De Mercedes—$ 800.00 consignados á Compte y Feat.

LA POBLACION EN FILIPINAS

¿Es cierto, cual se dice, que las Islas Filipinas estan poco pobladas?

A 5.996.161 (seis millones en números redondos) ascendia la poblacion del Archipiélago en 31 de Diciembre de 1887. Relacionada aquella cifra con los 285.585 kilómetros cuadrados que mide el territorio comprendido bajo el nombre de Filipinas, corresponden 20 habitantes á la mencionada unidad superficial, y no resulta en verdad, muy satisfactorio este cociente, comparado con los que ofrecen los principales Estados de Europa, puesto que en esta parte del Viejo continente, solo Rusia, Suecia y Noruega, aparecen con menos densidad de poblacion.

Pero las islas Filipinas se encuentran en este punto muy por encima de todas las naciones de América, que por tener una extension superficial [illegible]

[illegible] yor que las Filipinas. En Victoria, territorio de 227.610 kilómetros cuadrados y el mas floreciente de la Australia, no corresponden á esta unidad superficial mas que cuatro habitantes; sólo dos hay en Terranova, isla de 110.670 kilómetros cuadrados; uno en la Guayana inglesa (221.243 kilómetros cuadrados); seis en la Argelia (667.065 kilómetros cuadrados); falta mucho para un habitante por kilómetro cuadrado en la Guayana francesa, cuya superficie es de 121.413 kilómetros cuadrados, y en la isla de Cuba, que mide 118.833 kilómetros cuadrados, corresponden 14 habitantes á esta unidad superficial.

Hay que advertir, además, que la poblacion consignada en el censo de 1887 es solamente la que, por hallarse sometida de hecho y de derecho á las autoridades españolas, era susceptible de recuento, que se calcula nada menos que en 150.000 kilómetros cuadrados la parte del Archipiélago sobre la que España no tiene mas que una soberanía nominal; y á la que, por tanto, no ha podido alcanzar la investigacion de los agentes encargados de la formacion del Censo. Restada tan considerable superficie de la que en junto mide el Archipiélago, resultan 41 habitantes por kilómetro cuadrado; es decir, mas que en la Península, donde esta relacion es de 3:1, y donde se dispone de mayores elementos que en Filipinas, para impedir las ocultaciones de que adolecen aún los Censos de poblacion mas perfectos.

Pero la poblacion filipina se halla distribuida con extrema desigualdad, según ponen de manifiesto las siguientes cifras expresivas del número de habitantes que corresponde á cada kilómetro cuadrado, en las diferentes circunscripciones administrativas en que se hallan divididas la isla de Luzón y las Bisayas, únicos territorios que con provechoso resultado pueden ser tomados en cuenta, al consignar la poblacion específica de Filipinas, por lo incompleto de las noticias que se tienen respecto al resto del Archipiélago.

Habitantes por kilómetro cuadrado—Manila 452, Ilocos Sur 117, Cavite 109, Pampanga 103, Union 102, Bulacan 99, Batangas 97, Pangasinan 72, Laguna 64, Morong 55, Ilocos Norte 46, Albay 45, Tarlac 41, Camarines Sur 27, Bataan 24, Zambales 21, Tayabas 20, Nueva Ecija 19, Abra 18, Bontoc 9, Lepanto y Tiagan 9, Camarines Norte 8, Cagayán 7, Burias 6, Masbate 5, Bengue 4, Isabela 4, Nueva Vizcaya 4, Infante 3, Príncipe 2.

Islas Bisayas—Ilo Ilo 81, Cebú 74, Bohol 64, Cápiz 48, Antique 30, Romblón 30, Leite 27, Negros 27, Samar 15.

Aun prescindiendo de la provincia de Manila, cuyas excepcionales condiciones la excluyen de toda comparacion, pues solo mide su territorio 665 kilometros cuadrados, y mas de la mitad de sus 315.571 habitantes (169.192) corresponden á la capital, manifiestan las precedentes cifras que existen en Filipinas circunscripciones administrativas que compiten, en cuanto á densidad de poblacion, con las provincias de la Península mas favorecidas en este punto.

La provincia de Barcelona es entre éstas la más poblada y su poblacion específica es exactamente la misma que la de Ilocus Sur; iguales cifras ofrecen las provincias de Cavite y de Vizcaya; el tercer lugar, en cuanto á densidad de poblacion, corresponde en la Península á la provincia de Pontevedra, merced á sus 101 habitantes por kilómetros cuadrados y tanto la Pampanga como La Union sobrepujan esta cifra; las provincias de Bulacán y de Batangas se hallan más pobladas que la de Guipúzcoa, que ocupa en la Península el cuarto lugar; la provincia de Ilo Ilo tiene una poblacion específica bastante aproximada á la que alcanza Madrid (85 habitantes por k. c.) donde se encuentra la capital de la Nacion con sus 472.195 habitantes; si las provincias de Coruña y Alicante se hallan más pobladas (78 y habitantes por k. c.) que la de Cebú, ésta aventaja en cambio á la de Málaga (71 habitantes por k. c.) y la provincia de Valencia no ocupa lugar mucho más favorable que las de Bohol y la Laguna.

Pero, en cambio, la provincia que figura en la Península con menor densidad de poblacion es la de Cuenca, en que solo corresponden 14 habitantes á cada kilómetro cuadrado, y si bien en el grupo de las Bisayas no hay ninguna circunscripcion administrativa con cifras tan desventajosas, sin duda alguna porque en igualdad de circunstancias las islas pequeñas se pueblan mas fácilmente que las grandes, en Luzón son muchas las provincias cuya densidad de poblacion oscila entre nueve y dos habitantes por kilómetro cuadrado.

Y esto no debe ser, aunque sólo sea por figurar entre estas comarcas tan despobladas algunas de condiciones naturales tan ventajosas como la cuenca del Rio Grande de Cagayán, que por la situacion de sus costas puede sostener activo comercio con China y el Japón, y que por la abundancia de sus aguas, así como por la gran variedad de exposiciones y propiepades, que el terreno ofrece, en virtud de lo accidentado de su superficie, es una de las regiones más fértiles de la isla de Luzón y que mejores condiciones presenta para el cultivo agrario.

Cuando comarcas tan favorecidas por la naturaleza, tan despreciadas aparecen por el hombre, y todos los que algun tanto conocen el país, saben que, no solo son susceptibles de mayor número de habitantes provincias que figuran con cifras nada mas que medianas en la escala de densidad de poblacion, sino que dentro de las circunscripciones mas favorecidas en este punto, todavía existen comarcas tan despobladas como abundantes en recursos, que se prestan á ser asiento de grandes agrupaciones de familias, forzoso es reconocer que, España ha hecho mucho favoreciendo en aquellos sus territorios de Oriente, el crecimiento del número de habitantes, en tales términos que, con una sola excepcion, aventaja Filipinas á cuantos paises puedan racionalmente comparársele.

Todavia puede hacer más, empleando los dos procedimientos que con mayor éxito pueden contribuir á aumentar la poblacion y á difundirla: la propagacion de las buenas prácticas médicas, como medio de combatir la horrorosa mortalidad que causan en aquel pais las epidemias y las enfermedades propias de la infancia, y la apertura de vías de comunicacion, que aumentarán los elementos de vida, mediante el fomento de la produccion, al mismo tiempo que permitirán al indígena trasladarse á donde sus necesidades lo empujen ó lo encamine el interés.—*J. Jimeno Agius*, exintendente de Hacienda de Filipinas.

El Coronel Brígido Silveira

Minas, 17.

Encontrándose en la noche del lunes, en el Café de Bizcadero, aquel militar con el señor Larrosa, oficial 1.º Encargado de la Jefatura, tuvieron un fuerte cambio de palabras, debido á la negativa que el señor Larrosa le habia dado anteriormente al coronel Silveira, al solicitar éste permiso para ver unos presos políticos, que están incomunicados en la Jefatura.

Considerando vejada su dignidad de funcionario, y tan luego por un jefe de la Nacion, con la circunstancia agravante de haberse producido el incidente ante varias personas, el señor Larrosa le dió órden de prision, que fué desobedecida, retirándose incontinenti el coronel Silveira para su domicilio.

En las primeras horas de la mañana siguiente se arrestaba al coronel Silveira, alojándosele en uno de los salones de la jefatura.

El señor Larrosa informó al ministro de Gobierno del incidente, recibiendo inmediata contestacion, en la que se le ordenaba remitiera en el dia, al coronel Silveira para Montevideo, en calidad de arrestado, dándosele por cárcel el [illegible]

Los amigos del militar preso, lo presentan como víctima de atentado inaudito; y, hasta corrió el rumor de que su prision tenía proyecciones políticas, version que—digámoslo en honor á la verdad—fué acogida con manifiesta incredulidad, creyéndose sea la verdadera la que dejamos relatada.—(*La Voz del Pueblo.*)

Notas Sociales

*** La boda del doctor Alfredo Navarro con la señorita María Elena Nery se efectuará el próximo juéves 24 del corriente.

*** Esta mañana la Asociación de Señoras Cristianas hizo celebrar á las 8 1/2 una misa requiem en sufragio del alma de la señora Clara Jackson de Herber, fallecida hace hoy dos años.

*** La Comisión Directiva del Club Nacional de Regatas ha organizado una gran fiesta que se efectuará el 3 de Febrero próximo.

Con ese motivo ha pasado invitacion al "Rowing Club" de esta ciudad y á los clubs de Buenos Aires, Rosario y Rio de Janeiro.

En esas regatas tomarán tambien parte el Resguardo, la Capitanía, la falúa del Cerro y las tripulaciones de los buques de guerra surtos en el puerto.

Del Club Nacional se han anotado para tomar parte en esa fiesta los señores:

Schauricht, Bülow, Carve, Aubriot, Guani, Strauch, Rabellino, Medeiros, Morales, Morelli, West, Baipard a, Uriarte, Mendoza, Perez Gomar, Brito, Debrus, Brown, Mackinon, Otero, Corta, Reybaud, Cazaux (Fermin), Braggio, Acosta y Lara, Jaggi, Argento, E. Guerra, Finckle.

El programa confeccionado para esa fiesta es el siguiente: 1.ª Regata, 1500 metros: Shell four para junniors; 2.ª id, 1000 id: Gig á remos largos para junniors; 3.ª id: 1000 id: Shell four Internacional para seniors; 4.ª id, 1000 id: Gig á remos cortos para junniors; 5.ª id, 1200 id: Schell scull campeonato para seniors; 6.ª id, 2500 id: Gig para seniors y junniors.

*** El señor Nadal y su joven esposa la señora Martinez de Nadal, despues de haber pasado su luna de miel en la vecina orilla, regresaron ayer, siguiendo para San José donde residen.

*** Se anuncia para el 2 del próximo Enero el casamiento del doctor Alvaro Guillot con la señorita Sara Muñoz.

*** La empresa del Establecimiento Balneario de la calle Piedras ha señalado los dias martes y viernes como dias de moda.

De 4 á 7 p. m. habrá en esos dias concierto. Los mártes á cargo de la profesora española Sra. María G. de la Cueva y los viernes bajo la direccion del profesor Obeso.

La concurrencia balnearia aumenta dia á dia y el aumento será más considerable despues de este gran atractivo, que hará pasar agradables tardes en los grandes salones de aquel establecimiento.

*** El Ministro de Francia M. Saint Chaffray ocupará durante el verano la quinta que perteneció al general Santos en el camino de Artigas.

*** Se encuentra algo mejorada la señorita Camila Estrázulas que ha estado enferma de cuidado.

*** Ha venido de la vecina orilla el ingeniero Eduardo Huer.

*** Se encuentra enfermo desde hace varios dias el joven Augusto Morales.

Hacemos votos por su mejoría.

*** Esta noche es de moda en el Puente de las Duranas.

El mal tiempo hizo que el viernes pasado la concurrencia no fuera muy numerosa.

Así es que si el tiempo lo permite, la inauguracion puede decirse que se efectuará hoy.

*** El martes próximo 22 á las 9 de la mañana se celebrará un funeral en la iglesia de San Francisco por el alma de la que fué Cora Carve de Piñeyro del Campo, que falleció el 29 de Diciembre del año pasado.

*** Dice *El Diario* de la vecina orilla:

"Todos los caracteres de una manifestacion simpática y cariñosa, tuvo anoche la despedida en la Estacion Central del doctor Morla Vicuña, Ministro de Relaciones Esteriores de Chile y su distinguida esposa, que como habíamos anunciado, partian á esa hora para Mendoza, para trasladarse por vía de la Cordillera á Santiago.

La calle de la estacion estaba ocupada por elegantes equipajes de conocidas familias de nuestra *haute*, y en el anden se formaban numeroso grupos de afectuosos amigos de los viajeros, deseosos de estrecharles la mano y darles el saludo cordial á que se han hecho tan largamente acreedores.

Cuando el tren partió, el doctor Morla y señora, saludaban enternecidos con sus pañuelos, mientras desde la estacion, pañuelos y sombreros se agitaban con el mismo impulso afectuoso. Algunas personas acompañaron hasta el Retiro á los distinguidos viajeros.

*** Un alegre "pendant" del *marito in campagna*, podria ser el *marito in città*, si poseyéramos algun vaudevillista criollo á quien tentara la fertilidad del tema, lo pintoresco del personaje y el movimiento escénico de una pieza basada en la estudiada y artística hipocresía con que un marido aprovecha fútiles pretextos, para abandonar la campaña en que veranea y pasarse los largos dias caniculares en la capital.

El *marito in città* es de especie impávida: clara la mirada, enérgico el gesto, nerviosos los movimientos, breve la palabra anticipándose á la réplica, decide que es imprescindible y fatal, por negocios que no tiene ni tuvo, por necesidad de acompañar á amigos ó parientes que lo reclaman, pero que él jamas acompaña ni vió, que su presencia en la capital es indispensable é improrrogable.

En vano—de entre tules blancos y matices sonrosados se lanzan observaciones juiciosas y prudentes de que es necesario aprovechar la vida tranquila y veraniega para reponer la fuerza perdida es fiestas y trasnochadas invernales, inútil es argumentar con la soledad, con el fastidio, con la sospecha, la duda y la tristeza, con la injusticia de condenar á reposo lo que ansía movimiento; él, inconmovible en su resolucion, resuelve al parecer que: de dos que se quieren, con uno que tome campo basta, y emprende rápido, indiferente, con pié ligero, el corazon alegre, su viaje hácia la estacion donde el tren al [illegible]

[illegible]

*** [illegible] Arbol de Navidad.

[illegible]

ECOS YANKEES

El pugilato en accion—[illegible]

La sucursal del Salto

Noticias marítimas

PUBLICACION A PEDIDO

Instruccion Pública

Varias noticias

Tapicería de Paris

A LOS ESTANCIEROS

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 18 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Filipinas

Prisioneros del Choa

Felicitaciones del Rey

Ascensos

En la Cámara Italiana

Peste Bubónica

En Estados Unidos

Noticias de Cuba

De muchas partes

NOTICIAS ARGENTINAS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay	6.35	7.05	7.48	8.45	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme)	6.44	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
Colon	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10 41
Sayago (Empalme). S.		—		9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.48	—	10.37
Peñarol . . . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1 27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
Independencia	Véase ramal á Minas	7.32	Véase ramal á Nico Perez	9.15	Véase ramal á Minas	11.22	12.33	1.38	4.32	Véase Ramal á Nico Perez	5.33	Véase ramal á Minas	—	6.33	7.47	—	10.51
Piedras Ll.		7 42		9.25		11.32	12.40	1.45	x4.40		x5 40		—	6.40	7.55	x9.15	11.00
Piedras S.		7 50		—		11 36	—	—	—		5 45		—	—	—	9.20	—
Progreso		x8.05		—		11.50	—	—	—		5.54		—	—	—	—	—
Juanicó		x8.23		—		12.10	—	—	—		6.08		x6.40	—	—	—	—
Canelones Ll. S.		8 35		—		12.25	—	—	—		x6.10		—	—	—	10.05	—
Margat		8 50		—		12.42	—	—	—		6 29		—	—	—	—	—
Santa Lucía Ll.		9.04		—		1.00	—	—	—		6.40		7.10	—	—	10.23	—
Santa Lucía S.		9.10		—		1.05	—	—	—		6 45		7.15	—	—	10.43	—
25 de Agosto . . Ll.		9.20		—		x1.15	—	—	—		6.54		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—		—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—		6.59		Lunes, Miércoles, y Viernes	—	—	Mar., Jue., Sá.	—
Capurro		—		—		—		—	—		7.12			—	—		—
Rodriguez		—		—		—		—	—		7 30			—	—		—
San José . . . Ll.		—		—		—		—	—		8.00			—	—		—
25 de Agosto . . S.		9.25		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77*		—		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala		10.16		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Florida Ll.		10.50		—		—		—	—		—	—	8.20	—	—	12.20	—
Florida S.		x11 20		—		—		—	—		—	—	8.50	—	—	12.40	—
La Cruz		12.00		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Ll.		—		—		—		—	—		—	—	10.00	—	—	2.20	—
Sarandí S.		12 50		—		—		—	—		—	—	10.10	—	—	2.30	—
Kilómetro 173*		—		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Goñi		1.37		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Durazno Ll.		2.10		—		—		—	—		—	—	11.10	—	—	3.50	—
Durazno S.		2.15		—		—		—	—		—	—	x11.15	—	—	x 3.55	—
Yí		2.30		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*		—		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Molles		3.38	—	—		—		—	—		—	—	a. m.	—	—	5.15	—
Río Negro . . Ll.		4 20	—	—		—		—	—		—	—	12.45	—	—	x6.05	—
F. C. MIDLAND																	
Río Negro . . S.		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	Ma. Ju. Sá. a m 1.00	—	—	Domingos, Miér. y Vier.	—
Paysandú Ll.		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	5.23	—	—		—
Paysandú S.		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	5 58	—	—		—
Salto . . . . Ll.		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	7.53	—	—		—
Río Negro . . S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 233	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	8.23	—
Achar Ll.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	12 34	—
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	1.05	—
Tacuarembó Ll.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	x 1.45	—
Tacuarembó S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado d. Rocha	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23	—
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43	—
Bañado Rocha	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20	—
Tacuarembó Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50	—
Tacuarembó S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45	—
Valle Eden*	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dom., Miérc. y Viernes 2.35	—
Tambores	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10	—
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00	—
Pampa	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 54	—
Achar	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36	—
Cardoso	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36	—
Kilómetro 283	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20	—
Río Negro . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50	—
F. C. MIDLAND*																	
Salto . . . S.	—	—		Véase ramal á Nico Perez	—	—	—	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	p. m. 5.30
Paysandú Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	8.00
Paysandú S.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	8.10
Río Negro . . Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	a. m. 1.45
Río Negro . . S.	—	—			—	—	x6.10				—		—	—	—	9.00	2.05
Molles	—	—			—	—	7. 5				—		—	—	—	9.50	—
Villasboas*	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	—
Yí	—	—			—	—	8. 5				—		—	—	—	—	—
Durazno Ll.	—	—			—	—	8.20				—		—	—	—	11.00	x3.55
Durazno S.	—	—			—	—	8.25				—		—	—	—	x11.10	4 05
Goñi	—	—			—	—	9.00				—		—	—	—	—	—
Kilómetro 173*	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	—
Sarandí Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	12.35	5.05
Sarandí S.	—	—			—	—	9.52				—		—	—	—	12.45	5.15
La Cruz	—	—			—	—	10.42				—		—	—	—	—	—
Florida Ll.	—	—			—	—	x11.20				—		—	—	—	2.25	6.25
Florida S.	—	—			—	—	11.50				—		—	—	—	2.50	6.40
Kilómetro 101*	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—			—	—	12.23				—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77*	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	—
25 de Agosto . Ll.	—	—			—	—	x1.15				—		—	—	—	—	—
San José . . S.	—	6.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 00	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.30	—	—	—	—
Capurro	—	6.47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.50	—	—	—	—
25 de Agosto . Ll.	—	6.56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.05	—	—	Sábados	—
25 de Agosto . S.	—	7 00	—	—	—	—	1.17	—	—	—	—	—	5.15	—	—	Lunes, Jueves y Sábados	—
Santa Lucía Ll.	—	7. 7	—	—	—	—	1.27	—	—	—	—	—	5.25	—	—	4.20	7.50
Santa Lucía S.	—	7.14	—	—	—	—	1.32	—	—	—	—	—	5.35	—	—	4.30	7.55
Margat	—	7.26	—	—	—	—	1.46	—	—	—	—	—	5 50	—	—	—	—
Canelones Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 10	—	—	5.00	—
Canelones S.	—	7.39	—	—	—	—	2.01	—	—	—	—	—	6.19	—	—	—	—
Juanicó	—	7.52	—	—	—	—	2.16	—	—	—	—	—	x6.40	—	—	—	x8.23
Progreso	—	x8. 5	—	—	—	—	2.36	—	—	—	—	—	6.58	—	—	—	—
Piedras Ll.	—	8.15	—	—	—	—	2.51	—	—	—	—	—	7 13	—	—	—	—
Piedras S.	6.10	8 20	—	—	10.55	2.00	2.56	—	x4.45	—	x5.40	—	7.18	8.15	x9.15	5 47	—
Independencia	6.18	8.28	—	—	11. [illegible]	2. 8	3. 6	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	Mier. y Vier.
Colon	6.30	8.38	—	—	x11.10	2.16	3.18	—	5. 4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	
Peñarol . . S.	6 25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	Domingo Miér. y Vier.
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7 40	8.31	9.31	—	
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8 38	9.38	—	—
Yatay	6.41	8.50	9 23	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5 23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53	—	—
Central . . Ll.	7.00	9. 3	9.40	10.37	11 40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase $	2.ª clase $	ESTACIONES	5	19
				a. m	p. m.
			Central S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll.	8.20	5.12
			Treinta y Tres S.	8 25	x5 17
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.39
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6 40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon Ll.	10.55	7.40
			San Ramon S.	x11 25	—
			Chamiso*	—	—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo	x1 18	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.50	—
202	6.60	5.10	Illescas	3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
	a. m.	a. m
Nico Perez S.	—	10.20
Illescas	—	11.10
Mansavillagra	—	11.50
Cerro Colorado	—	12.51
Reboledo	—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
Chamiso*	—	—
San Ramon Ll.	—	2.45
San Ramon S.	7.45	3.10
Cazot	8.26	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres Ll.	—	x5.17
Treinta y Tres S.	9.55	5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5 47
Bella Vista	10.27	5.54
Central Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c. $	2.ª c. $	ESTACIONES	1	9	23
				a. m.	a. m	p. m.
			Central S.	6.20	9.50	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll.	7.02	10.29	6 05
			Treinta y Tres S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6 36
36	1.00	0.80	Pando Ll.	7.50	11.15	6 50
			Pando S.	8.00	11.23	—
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)	—	12.10	—
—	—	—	Mosquitos	—	12.25	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—
—	—	—	La Sierra Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—
			Migues	9.36	—	—
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solís	10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	2.10
Solís	—	—	2.51
Montes	—	—	3.20
Migues	—	—	3.50
Tapia	—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
Mosquitos	—	2.30	—
Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
Olmos Empalme Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
Olmos	—	3.30	5.05
Pando Ll.	—	3.38	5.15
Pando S.	8.20	3.40	5.25
Suarez	8.34	3.54	5.40
Toledo	x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres Ll.	8.58	4.19	x6.10
Treinta y Tres S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4 52	6.49
Central Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Estaciones				Estaciones			
Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
»10—En combinación con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
»11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 186[illegible]

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	850.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario d' Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso . 1 %.
» » » 30 días de aviso. 2 »
» » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » 6 » . . 4 »

1.º de Octubre de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [illegible]

Sobre los saldos en cuenta del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero (hasta nuevo aviso)

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
» á retirar con 30 días de aviso, 3 %, al año
[illegible]
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

[illegible] 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

[illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

[illegible]

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

[illegible]

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el inciso 1.º del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el 20 del corriente á la 1 1[2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, 12 Diciembre de 1896.

3381-dc.21 — *La Junta Directiva.*

FERRO-CARRIL Y TRAN-VIA DEL NORTE

Propuestas de alfalfa

Esta Sociedad llama á propuestas para la provision de alfalfa en todo el año de 1897, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Empresa: Administracion, calle Misiones 183 y Estacion Central Arroyo Seco.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el dia 29 del corriente á las 2 p. m., en la oficina de la Administracion.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

3406-dc.25-2 eds. — *La Gerencia.*

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Riquísimo es el surtido de tarjetas para felicitaciones que se ha recibido en la *Librería y Papelería* EL FÉNIX.

Tres mil formas y dibujos diversos, por lo menos, constituyen la gran variedad que se presenta al público en una cantidad de diez mil tarjetas, aproximativamente, que se han puesto en venta para satisfacer las exigencias de las personas de [illegible]

[illegible]

Librería y Papelería "El Fénix"

218—SARANDÍ—218

[illegible]

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

[illegible]

Magdeburger

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE [illegible]



[illegible]

FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

TURRON TURRON TURRON

Cinco mil kilos

Ya llegaron como todos los años los exquisitos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Mazapan, Agramunt y Cremona, Peladillas de Paris, Carquiñolis del forn de San Jaume é infinidad de otros dulces de las principales Confiterías de Europa. Las personas amantes de lo bueno no dejen de visitar esta casa que es una de las principales de Montevideo que recibe todos los años los mejores dulces para Navidad y Año Nuevo y al mismo tiempo encontrarán en esta casa un gran surtido de artículos de bazar y juguetes que recibe todos los años. Se garanten los artículos de su procedencia. No confundir con otros que se venden similares á los que ofrezco al público.

Almacen y Bazar de la 1.ª Espada 18 de Julio núm. 264 esquina Queguay. 3312-dc.22.

LICITACION

Llámase á propuestas para la construccion de empedrados en las calles Canelones, Maldonado, Durazno, Salsipuedes y Patria, con arreglo al pliego de condiciones á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los interesados, reservándome el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si no me convinieran.

Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Montevideo, Diciembre 11 de 1896.

3364-dc.19 — *Francisco Piria.*

MEDALLON

Se ha perdido un medallon de oro conteniendo las fotografías de una señora y un niño.

El que lo encuentre será gratificado entregándolo en la calle Rincon 41 altos. 3393-dc.20.



Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

Teléfonos regalados

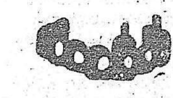
La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

d.p.md

Año Nuevo 1897

Al comercio en general

Confiterías, almacenes, bazares, tiendas, etc.

Exposicion de artículos especiales

Para las fiestas de Navidad, Año Nuevo, etc.

Surtido variado é inmenso

Confites de Paris, Marrons Glacès, Pastillas, Bombones, Créma, Chocolate, Frutas abrillantadas, Fondants, Galletitas fantasía, Sorpresa Cosaques, Chocolate napolitano, Higos, Ciruelas, Dátiles, Dulces, Licores, Canastitos, Champagne, etc.

Magazin Français

104A 104B—CALLE 25 DE AGOSTO -106 y 108

EUGENIO DANRÉE

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

SE VENDE

Las máquinas del Molino Progreso, en detalle que consiste en:

Una máquina de fuerza de 30 caballos.

» » » » » 8 »

Elevadores de trigo y harina, cernidores, piedras de moler, cilindros [illegible]

[illegible]

Para tratar, ocurrir calle Rio Negro 294.

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION Á VAPOR

[illegible]

CERVEZA DE STRASBOURGO



[illegible]

EUGENIO DANRÉE

108—Calle 25 de Agosto—108

Agencia Inglesa de Seguros

[illegible]

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE



Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

8365-prm.d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 17 de 1896.

Llámase á propuestas para proveer de pan, leche carne y artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional en los dias 22 23, 24 y 26 del corriente respectivamente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.*

dc.26.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.º ó 3.º grado.—*El Secretario General.* en.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.

3360-en.11 — *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 dias para la construcción de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondientes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurren, aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Felix Illa—Pro-Secretario.*

3249 Db. 24

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz « Eléctrica», se realizará de preferencia por inter- « medio de una empresa particular que acepte « arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo « para celebrar el respectivo contrato de arrenda- « miento, toda vez que el arrendatario se someta á « las condiciones siguientes:

« 1.º Tomar á su cargo, como precio principal « del arriendo, el pago de todas las deudas particu- « lares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de « 1896 eran las siguientes:

[illegible]

Montevideo, Octubre 16 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

de don Braulio Sellanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416.en-16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otaegui de Aurquía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano publico. 3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente, recaído en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Stagnaro de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre todos los créditos á favor del fallecido y atienda al pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896. —*Antenor R Pereira*, escribano público. 3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ban Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3365-en3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Poñs, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zunino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesoris, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 3276-[illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Goloróns de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3160-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Goriero y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3356-en.9

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los herederos Bayolo para que por sí ó por medio de apoderado constituido legalmente comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por don José María Castellanos contra don Ignacio Podestá dentro del término del quince dias, bajo apercibimiento de seguírseles el juicio en su rebeldía.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3355-dc.24

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira* actuario. 3321-en.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio [illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]